

PROCESO FORTALECIMEINTO DEL SIG

ACTA

Acta N° _					
	Mesa de Gestión Instituto Distrital de Patrimonio Cultural –IDPC- Universidad Nacional, sede Bogotá		Ciudad		
Tipo de Reunión:			Bogotá D.C.		
			Fecha		
			MM	AA	
		15	09	2020	
			Hora Inicio		
Lugar:	Plataforma Virtual: Google Meet	10:00 a.m.			
		Hora finalización			
			12:00 m.		

Asistentes – Invitados					
Nombre y Apellido	Dependencia/ Entidad	Cargo	Asistencia		
Ana Milena Vallejo Mejía	Sub. Gestión Territorial del Patrimonio	Subdirectora	SI		
María Claudia Vargas Martínez	Sub. de Protección e Intervención del Patrimonio	Subdirectora	SI		
Miguel Ángel Villamizar Vega	Sub. Gestión Territorial del Patrimonio	Profesional Especializado	SI		
Andrés Felipe Villamil Villamil	Sub. Gestión Territorial del Patrimonio	Contratista	SI		
Naysla Yurley Torres Hernández	Sub. Gestión Territorial del Patrimonio	Contratista	SI		
Guillermo Salazar Caicedo	Sub. Gestión Territorial del Patrimonio	Contratista	SI		
Iván Camilo Rodríguez Wilches	Sub. Gestión Territorial del Patrimonio	Contratista	SI		
Alejandro Burgos Bernal	Universidad Nacional de Colombia – sede Bogotá	Dirección de Museo	SI		
Diego Alejandro Paipa Zambrano	Universidad Nacional de Colombia – sede Bogotá	Dirección Vicerrectoría	SI		
Andrés Ricardo Otalora Cascante	Universidad Nacional de Colombia – sede Bogotá	Dirección Vicerrectoría	SI		
Paolo Vignolo	Universidad Nacional de Colombia – sede Bogotá	Dirección Departamento de Historia	SI		
Nota: Inserte las filas que considere.					

Se anexa lista de asistencia: SI X NO____

Orden del Día				
N°	N° Tema Responsa			
1	Columbarios (Eje de la Memoria y la Paz)	María Claudia Vargas		
2	Plan Especial de Manejo y Protección –PEMP- de Teusaquillo	Andrés Felipe Villamil		
3	Colecciones universitarias territorializadas			

Versión 5 30-09-2019 Pág. 1 de 8



PROCESO FORTALECIMEINTO DEL SIG

ACTA

N° Desarrollo/Conclusiones /Proposiciones /Varios

Alejandro Burgos Bernal inició la reunión dando a conocer el interés de la universidad Nacional de Colombia (sede Bogotá) por conocer los proyectos que el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural –IDPC- socializará en la reunión, con el fin de identificar la forma de apoyar su ejecución y trabajar de manera articulada.

María Claudia Vargas Martínez, Subdirectora de Protección e Intervención del Patrimonio, tomó la palabra para explicar el compromiso institucional por recuperar el sector occidental del Cementerio Central, zona en la que se encuentran los columbarios, estructuras funerarias que fueron utilizadas desde comienzos del siglo XX para la inhumación de cuerpos. Con el Plan de Ordenamiento Territorial del 2020 este sector del cementerio dejó de tener el uso funerario y se destinó como parque metropolitano. Precisa que el proyecto consiste en hacer un proceso de consolidación estructural de los cuatro columbarios y la construcción de un parque de recreación pasiva, un lugar de memoria, con una mínima intervención, generando condiciones de paisajismo. Especifica que se harán adecuaciones sanitarias y se construirán senderos para recorrer el lugar. Señala que se está dando inicio a la primera fase del proyecto, es decir, se está en la etapa de formulación. Se empezará dando "primeros auxilios" a las estructuras que tienen un deterioro considerable en las cubiertas y se llevará a cabo una prospección arqueológica para determinar donde hay mayores densidades de restos óseos para planificar la intervención y disminuir impactos. Los restos óseos que se requieran remover se sumaran a la colección que se organizó durante la construcción del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación. Esta prospección se realizará en el 2020 con el apoyo del Instituto Colombiano de Antropología e Historia –ICANH-. En el 2021 se harán los diseños y estudios técnicos para la construcción del parque y el reforzamiento de las estructuras funerarias, de esta forma las obras se proyectan ejecutar en los dos años siguientes (2022 y 2023). Comenta, que también se va a trabajar de manera articulada con la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá – ERU-, esta entidad va a desarrollar un proyecto de renovación urbana en el barrio Santa Fe, se busca generar una conexión y una permeabilidad entre el sector residencial y el Cementerio Central.

Paolo Vignolo intervino en la reunión para preguntar si se dio una discusión en la que se considerará involucrar a la Escuela Taller y hacer que las bodegas se vuelvan lugares de oficio y, si se hizo un análisis en torno a los marmoleros: ¿Qué va a pasar con ellos, siguen en la calle? Además, consultó por el parque El Renacimiento, específicamente si se va a crear una conexión con los columbarios. Ante las preguntas planteadas por Paolo Vignolo, María Claudia Vargas Martínez respondió: la situación de los marmoleros y los vendedores de flores del Cementerio Central es un tema que se viene trabajando ya que, el trabajo de los marmoleros es un oficio tradicional de reconocimiento metropolitano. Los locales donde trabajan lo marmoleros no cumplen con las condiciones ambientales requeridas por el tipo de residuos que generan. Se proyecta trabajar con el Instituto para la Economía Social -IPES- para organizarlos, pero lamentablemente esta institución no los reconoce como población vulnerable porque no son vendedores informales, pagan arriendos y tienen ingresos que no son despreciables. Esta tarea no se dará de manera inmediata. En lo que respecta a la Escuela Taller, María Claudia Vargas Martínez, menciona que es una posibilidad que se puede analizar, pero depende del Ministerio de Cultura y de la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección -PEMP- del Cementerio Central, en este momento el área declarada como monumento nacional o Bien de Interés Cultural -BIC- del ámbito nacional se amplió (2019) y dejó de ser solamente el sector tradicional e incluyó la manzana donde están los

Versión 5 30-09-2019 Pág. 2 de 8



2

PROCESO FORTALECIMEINTO DEL SIG

ACTA

columbarios y el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación. Por último, informa que aunque no se hará una inversión económica en el parque El Renacimiento; el PEMP si contempla unas conexiones que permitirán la circulación entre los diferentes espacios y una pacificación de la vía.

Alejandro Burgos Bernal participó en la conversación para referirse al concepto de *densidad patrimonial*, que en su opinión viene usado de manera perspicaz el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural –IDPC-. Reconoce que columbarios es un escenario que contiene varias capas de memoria, que naturalmente es esencial estudiarlas para la caracterización de la Av. Calle 26 como *Eje de la Memoria y la Paz*. En este contexto, pregunta si es posible desarrollar metodologías de investigación patrimonial en paralelo al proyecto de los columbarios, argumenta que la Universidad Nacional estaría interesada en dirigir estas metodologías de investigación con el fin de caracterizar en su especificidad este lugar de memoria. Ante este planteamiento, María Claudia Vargas Martínez responde afirmativamente y, explica que el IDPC cuenta con un equipo de investigación que está trabajando en el proyecto. Así mismo, propone buscar la forma para establecer la alianza interinstitucional para empezar a trabajar. Alejandro Burgos Bernal se refiere a la importancia de implementar unas metodologías de investigación en el *Eje de la Memoria y la Paz* con miras a obtener resultados urbanísticos, arquitectónicos, museológicos, simbólicos que permitan caracterizar el espacio.

Paolo Vignolo se une a la conversación sugiriendo diseñar y hacer actos simbólicos para rememorar; crear gestos artísticos, momentos de performance; expresa que este es otro posible escenario para trabajar conjuntamente y, anuncia como puntos potenciales para realizar estas acciones a los columbarios, el cementerio, el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, la plazoleta de los grafitis, el edificio Colpatria, llegando hasta el campus de la Universidad Nacional. Propone iniciar una investigación patrimonial utilizando el método de Investigación, Acción, Participativa –IAP-. Igualmente, Andrés Ricardo Otalora Cascante manifiesta el interés de la Universidad Nacional, a través del Departamento Arqueología, de participar en el proyecto de los columbarios, específicamente desde el área de arqueología biológica, dada la oportunidad de investigar restos óseos que pueden dar cuenta de las formas de vida de la población bogotana en un periodo comprendido desde la mitad del siglo XIX hasta la mitad del siglo XX.

Ana Milena Vallejo Mejía, Subdirectora de Gestión Territorial del Patrimonio, continuó con el segundo tema propuesto: el Plan Especial de Manejo y Protección –PEMP- de Teusaquillo. Empezó dando el contexto del proyecto, señala que el IDPC decidió dar continuidad a proyectos que venían de administraciones anteriores (Bogotá Humana y Bogotá Mejor para Todos) en el sector de Teusaquillo, teniendo en cuenta que este es uno de los sectores con mayor concentración de bienes de interés cultural en Bogotá. El semestre anterior, como parte de los compromisos del Plan de Desarrollo anterior se elaboró un Plan Urbano, donde se hizo físico ambiental, caracterización espacial (urbano, habitacional, socioeconómica, un estudio histórico y de valoración y se definió una metodología de participación y divulgación, convirtiéndose en el punto de partida para la formulación del PEMP de Teusaquillo en busca de tener un instrumento de planificación que ayude a la preservación del patrimonio. Precisa que el área de estudio del PEMP colinda con el campus de la Universidad Nacional, así mismo señala que en el territorio se encuentra la Casa Museo Jorge Eliécer Gaitán que es administrada por la universidad a través de una figura de comodato junto con la edificación de Rogelio Salmona. Menciona que existen otros núcleos de conexión entre la universidad y el PEMP tales como el Río Arzobispo y la calle 45. Invita a la Universidad

Versión 5 30-09-2019 Pág. 3 de 8

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMEINTO DEL SIG

ACTA

Nacional a participar en el diagnostico participativo del PEMP de Teusaquillo reconociendo que es un actor importante en el sector.

Andrés Felipe Villamil, coordinador del PEMP de Teusaquillo, prosiguió con la sustentación de los avances del diagnóstico (pre-diagnostico), aclara que esta caracterización se está haciendo bajo la metodología planteada por el decreto 2358 de 2019 (Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, en lo relacionado con el Patrimonio Cultural Material e Inmaterial). Expuso a manera de resumen los resultados y conclusiones de los capítulos que el decreto establece para la formulación e implementación del PEMP: estudio social y de participación, estudio histórico y valoración, diagnostico físico espacial (estructura urbana, medio ambiente, espacio público, equipamientos, instrumentos de gestión del suelo, amenazas y vulnerabilidades), inventario del grupo arquitectónico, estudio socioeconómico y financiero. Refiere que los lineamientos del decreto establecen cuatro fases para la elaboración del PEMP: pre-diagnostico, diagnostico (fase en ejecución), formulación (primer semestre del 2021) y adopción (segundo semestre del 2021). Señala como área de estudio los barrios Teusaquillo, Palermo, Santa Teresita, Armenia, La Soledad, La Magdalena, junto con algunas manzanas de los barrios Alfonso López y Quesada. Menciona que el PEMP de Teusaquillo es de carácter distrital, razón por la que se presenta ante la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte –SCRD- para su aprobación, pero se adoptan los lineamientos de la nación.

Por parte de la Universidad Nacional se hizo la salvedad que la Casa Museo Jorge Eliécer Gaitán es propiedad del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público. Frente a ello, Miguel Ángel Villamizar Vega indica que en la ficha de valoración e inventario se consigna la información del propietario y del administrador. Añaden, que la colección de Jorge Eliécer Gaitán (bienes muebles) y la biblioteca Enrico Ferri están declaradas como bienes de la Universidad Nacional. Solicitan incluir en el inventario la colección que tiene la universidad en el Claustro de San Agustín.

Miguel Ángel Villamizar Vega comenta que en el PEMP de Teusaquillo las categorías de conservación estarán definidas por la clasificación nacional: niveles de intervención, de 1 a 4, los niveles 1, 2 y 3 corresponden a Bienes de Interés Cultural.

Diego Alejandro Paipa Zambrano indica que es importante definir los espacios de participación de la Universidad Nacional en la formulación del PEMP, destaca que el distrito se decidiera a hacer un instrumento de escala urbana. Propone que la articulación del PEMP de la Universidad Nacional y el PEMP de Teusaquillo se dé a partir del siguiente nodo:

- Nodo de integración y articulación entre el campus y la ciudad (eje de la calle 45) con el fin de incentivar el ordenamiento territorial.
- Casa Museo Jorge Eliécer Gaitán.
- Eje ambiental del río Arzobispo.

3

El tercer punto en el orden del día no se desarrolló porque el gerente del Museo de Bogotá no pudo asistir a la reunión. Alejandro Burgos Bernal informa que telefónicamente concretó una cita con él para trabajar el tema de colecciones universitarias territorializadas.

Versión 5 30-09-2019 Pág. 4 de 8



PROCESO FORTALECIMEINTO DEL SIG

ACTA

Compromisos			
Actividades	Responsable(s)	Fecha Límite de Realización	
Invitar a la próxima reunión al equipo de investigación del IDPC.	María Claudia Vargas Martínez		
Analizar la competencia del IDPC en el PEMP de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.	Ana Milena Vallejo Mejía		
Formalizar una alianza interinstitucional entre el IDPC y la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.	IDPC UNC		
Generar una mesa de contenidos para definir líneas de trabajo desde el PEMP de Teusaquillo.	IDPC UNC		
Anexos al Acta: Sí X No ¿Cuáles? Registro de asistencia			
Próxima Reunión:			

Leída y aprobada el acta, se firma por el secretario y/o quien preside la reunión:

Naysla Yorley Torres Hernández	Ana Milena Vallejo
Secretario(a) de la reunión	Presidente(a) de la reunión
Naysla Y. Torres Hernández	Ana Milena Vallejo Mejía

Versión 5 30-09-2019 Pág. 5 de 8



PROCESO FORTALECIMEINTO DEL SIG

ACTA

MARCA TEMPORAL	NOMBRES	APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	COMPONENTE A CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
15/09/2020 10:11:41	Alejandro	Burgos	Dirección de Museos			
15/09/2020 10:13:27	Ana Milena	Vallejo Mejia	Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio - IDPC	Subdirección	Ninguno	ana.vallejo@idpc.gov.co
15/09/2020 10:11:41	Andrés	Otálora	Vicerrectoría de Sede Bogotá Universidad Nacional	Dirección		arotalorac@unal.edu.co
15/09/2020 10:57:26	Andres Felipe	Villamil	Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio - IDPC	Apoyo a la coordinación	Coordinación	andres.villamil@idpc.gov.co
15/09/2020 10:59:26	Diego Alejandro	Paipa	Vicerrectoría de Sede Bogotá Universidad Nacional	Dirección		
15/09/2020 10:58:26	Guillermo	Salazar	Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio - IDPC	Apoyo a la coordinación	Coordinación	luis.salazar@idpc.gov.co
15/09/2020 12:10:26	Ivan Camilo	Rodriguez Wilches	Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio - IDPC	Contratista	Apoyo técnico transversal	ivan.rodriguez@idpc.gov.co
15/09/2020 10:37:38	María Claudia	Vargas Martínez	Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio	Subdirección	Columbarios	maria.vargas@idpc.gov.co
15/09/2020 10:29:31	Naysla Yurley	Torres Hernández	Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio - IDPC	Contratista	Participación y divulgación	naysla.torres@idpc.gov.co
15/09/2020 10:56:26	Paolo	Vignolo	Departamento de Historia, Universidad Nacional de Colombia, Bogota	Dirección	Profesor asociado	pvignolo@unal.edu.co

Versión 5 30-09-2019 Pág. 6 de 8

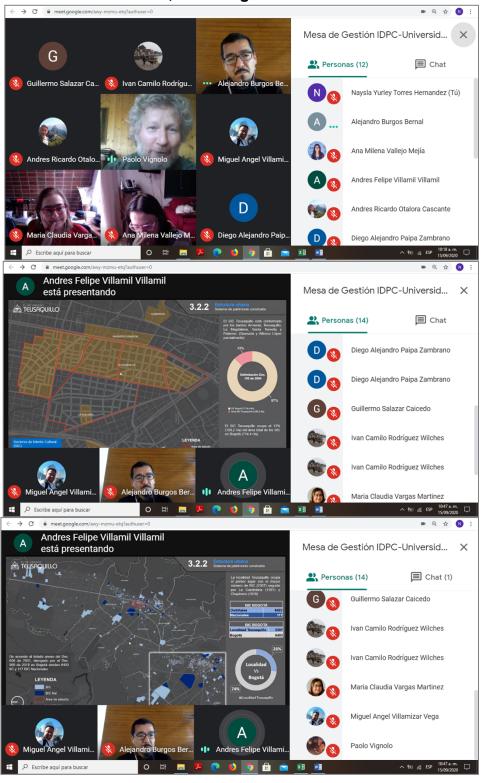
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMEINTO DEL SIG

ACTA

Reunión virtual / 15 de septiembre del 2020 Gestión IDPC - Universidad Nacional, sede Bogotá



Versión 5 30-09-2019 Pág. 7 de 8



PROCESO FORTALECIMEINTO DEL SIG

ACTA

Versión 5 30-09-2019 Pág. 8 de 8